

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

880 VALENCIA

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso Abreviado n.º 693/2010 Voluntario, de la deudora Concursada Construcciones y Servicios Mincor SRL, con CIF n.º B-96442942, con domicilio en calle Pianista Amparo Iturbi, 21-33, Valencia, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 23 de noviembre de 2010, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 23 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100094442-1